



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. JESUS LOZANO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01899621** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 03 de Septiembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“HASTA EL ÚLTIMO CORTE ¿CUÁNTOS NIÑOS EN CONDOCION DE CALLE HAY ? ¿ QUÉ EDADES TIENEN?, ¿CUÁL ES LA RAZÓN DE VIVIR EN ESA CONDICIÓN?, ¿EN QUE COLONIA O ZONA SE TIENE DETECTADA SU PRESENCIA?, ¿ A QUÉ SE DEDICAN ESTOS MENORES DE EDAD?, ¿ QUÉ HACEN PARA REDUCIR ESTA PROBLEMÁTICA?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **DIF**.

Se informa que la dirección de orientación familiar a través de la coordinación de atención a niñas, niños y adolescentes, en situación extraordinaria (CANNASE) del sistema DIF. Salamanca, en el ultimo diagnostico situacional realizado en el mes de abril de 2021 en el municipio de Salamanca, no ha detectado niños, niñas y adolescentes en condición de calle, por lo anterior no se puede dar respuesta a las interrogantes planteadas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 10 de Septiembre de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

